

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

**ANUNCIO de 4 de enero de 1999, relativo a depósito de la modificación de los Estatutos de la organización profesional denominada «Asociación Extremeña de Granitos y Otras Piedras Naturales», en siglas «PINAEX». Expte.: CA/5.**

En cumplimiento del artículo 4.º del Decreto 873/1977, de 22 de abril (BOE del 28), y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en esta Oficina, cuyas funciones han sido traspasadas a la Junta de Extremadura por Real Decreto 642/1995, de 21 de abril (BOE 15-5-95), y específicamente a la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Presidencia y Trabajo por Decretos 76/1995, de 31 de julio, y 22/1996, de 19-2-96 (DD.OO.E números 91 y 24, de 3-8-95 y 27-2-96, respectivamente), a las diez horas del día treinta de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, se ha procedido al depósito de modificación de Estatutos de la organización profesional denominada «ASOCIACION EXTREMEÑA DE GRANITOS Y OTRAS PIEDRAS NATURALES», en siglas «PINAEX», afectando dicha modificación al art. 5 de sus estatutos, referente al domicilio social de la Asociación, fijándose en C/. Severo Ochoa, n.º 27, de Quintana de la Serena (Badajoz).

Mérida, 4 de enero de 1999.—El Director General de Trabajo, LUIS FELIPE REVELLO GOMEZ.

**ANUNCIO de 7 de enero de 1999, relativo a depósito del acta de constitución y de los Estatutos de la organización profesional denominada «Sociedad Extremeña de Geriatria y Gerontología», en siglas «S.O.G.G.EX». Expte.: CA/79.**

En cumplimiento del artículo 4.º del Decreto 873/1977, de 22 de abril (BOE del 28), y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en esta Oficina, cuyas funciones han sido traspasadas a la Junta de Extremadura por Real Decreto 642/1995, de 21 de abril (BOE 15-5-95), y específicamente a la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Presidencia y Trabajo por Decretos

76/1995, de 31 de julio y 22/1996, de 19-2-96 (DD.OO.E números 91 y 24, de 3-8-95 y 27-2-96, respectivamente), a las doce horas del día cuatro de enero de mil novecientos noventa y nueve se ha procedido al depósito de los estatutos de la organización profesional denominada «SOCIEDAD EXTREMEÑA DE GERIATRIA Y GERONTOLOGIA», en siglas «S.O.G.G.EX.», cuyos ámbitos territorial y funcional son: de Comunidad Autónoma de Extremadura, y abarca a todos los profesionales médicos, residentes en la Comunidad Autónoma Extremeña, que estén colegiados y en posesión del título especialista en Geriatria o en vías de formación, sin que esto suponga que, en casos excepcionales, puedan ser socios otros profesionales vinculados con la atención geriátrica, previa aprobación por mayoría simple de la totalidad de los miembros de la Junta Directiva; siendo los firmantes del Acta de constitución: D. Manuel Antón Jiménez, con D.N.I. 6.538.933, y catorce señores más debidamente identificados.

Mérida, 7 de enero de 1999.—El Director General de Trabajo, LUIS FELIPE REVELLO GOMEZ.

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

**RESOLUCION de 12 de enero de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a subasta pública: Aprovechamiento de pastos de los montes de la Junta de Extremadura «Valle del Coto» y «Cabeza Parda y Manantío», por lotes. Expte.: Sub 1/99.**

#### 1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Comercio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.

#### 2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Aprovechamiento de pastos de los montes de la Junta de Extremadura «Valle del Coto» y «Cabeza Parda y Manantío», por lotes.
- b) División por lotes:

Lote n.º 1: Valle del Coto

Lote n.º 2: Cabeza Parda y Manantío.

c) Plazo de ejecución: El establecido en el pliego de Características Técnicas.

### 3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

### 4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Lote n.º 1: 375.000 ptas.

Lote n.º 2: 500.000 ptas.

### 5.—GARANTIAS:

Provisional: Dos por ciento del presupuesto base de licitación.

Definitiva: Cuatro por ciento de la tasación del aprovechamiento.

### 6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

a) Entidad: Consejería de Agricultura y Comercio. Sección de Contratación.

b) Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.

c) Localidad y código postal: Mérida 06800.

d) Teléfono: 924-382600.

e) Telefax: 924-382935.

f) Fecha límite para la obtención de documentos: La misma que para la presentación de ofertas.

### 7.—PRESENTACION DE OFERTAS:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del décimo quinto día (15) natural a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Consejería de Agricultura y Comercio. Registro General. Prolongación Princesa Sofía, s/n. 06800 Mérida.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

### 8.—APERTURA DE OFERTAS:

a) Entidad: Consejería de Agricultura y Comercio.

b) Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: Tres días hábiles después de la fecha límite de presentación de ofertas.

e) Hora: La mesa de contratación se constituirá a las 9 h.

### 9.—OTRAS INFORMACIONES:

10.—GASTOS DE ANUNCIOS: Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, 12 de enero de 1999.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-9-95, D.O.E. n.º 116, de 3-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

## CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

*ANUNCIO de 25 de noviembre de 1998,  
sobre autorización administrativa de  
instalación eléctrica.*

*Ref.: 06/AT-001788-014769.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

### LINEA ELECTRICA

Origen: Atarjea en C.T. Romero Leal (4138) en C/. Romero Leal.

Final: Atarjea en C.T. Romero Leal (4138), pasando por C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Mérida.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv.: 15.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,084.

Emplazamiento de la línea: Calle Romero Leal, en el T.M. de Mérida.

### ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 20,000/15,000/0,380/0,220/0,127.

Potencia total en transformadores en KVA: 630.